



Servicio Aragonés de Salud Sector de Alcañiz Avda. Maestrazgo, 2, 1ª planta 44600 Alcañiz

RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2023, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN DE UN PUESTO DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA, ESTERILIZACIÓN Y PARITORIO EN LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL HOSPITAL DE ALCAÑIZ DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 3 de febrero de 2023, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se convoca procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisión de Unidad de Medicina Preventiva, Esterilización y Paritorio en la plantilla orgánica del Hospital de Alcañiz, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" núm. 32 (de 16 de febrero de 2023), esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas:

Mª Ángeles Navarro Dorado

Segundo: Declarar que no hay ningún aspirante excluido.

*Tercero*: Publicar la composición de la Comisión de Selección, integrada por los siguientes miembros:

a) Presidente:

D.ª María José Martínez Ferri

b) Vocal:

D. Pedro I. Bono Lamarca

Vocal:

D.ª María Dolores Llorens Palanca

c) Vocal:

D. Fernando M. Castaño Lasaosa

d) Vocal:

D.ª María Teresa Bono Lamarca

Cuarto: Los miembros de la Comisión de Selección habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto: Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas.

Documento firmado electrónicamente por Mª Perla BORAO AGUIRRE, Gerente de Sector de Teruel, P.O. de 21 de agosto de 2020, Gerente de Sector de Alcañiz

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el tablón de anuncios del Hospital de Alcañiz en el día de la fecha.

En Alcañiz, a

0 8 MAY 2023

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG

Fdo. Fernando M. CASTAÑO LASAOSA

servicio aragonés
de salud

SECTOR DE ALCAÑIZ
SERVICIO DE PERSONAL
Avda. Maestrazgo, 2, 1ª planta
44600 ALCAÑIZ (Teruel)
T1. 978 87 60 15 - Fax 978 87 07 05

